



Sunchales, 20 de octubre de 2015.

Sr. Pablo Pinotti
Presidente Concejo Municipal
Presente

De mi consideración:

Por la presente informo que hoy he recibido en audiencia a los propietarios de los 3 supermercados chinos que se encuentran en la ciudad (Las 3 Niñas, Wendy y Rivadavia), donde expresan su preocupación por la Ordenanza N°2504/15 que, al decir de ellos, les causa pérdidas por el cierre de los domingos.

Su propuesta es abrir los domingos aclarando que a pesar de superar los 120 m2 podrán atender sin empleados, solo entre familiares, además las verdulerías y carnicerías están tercerizadas y también son atendidas por sus dueños.

Cumplo en elevar el pedido a ese Cuerpo Legislativo para su consideración; aguardo respuesta para informarle a los comerciantes.

De darse una respuesta positiva debe considerarse que todo local comercial similar que cumpla con los mismos requisitos estén comprendidos en la Norma.

Sin otro particular aprovecho para saludarle muy atentamente.

C/C Centro de Empleados de Comercio
C/C Centro Comercial

EZEQUIEL DOLERA
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales